

Información de visa

Requisitos de visa

Por favor observe que los ciudadanos de los siguientes países **no** necesitan visa para entrar a México:

Samoa Americana, Andorra, Anguila, Argentina, Aruba, Australia, Austria, Islas Azores, Mancomunidad de las Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bermuda, Brasil, Territorio Británico del Océano Índico, Islas Vírgenes Británicas, Bulgaria, Canadá, Islas Caimán, Chile, Isla Natividad, Islas Cocos (Keeling), Colombia, Islas Cook, Costa Rica, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Islas Malvinas, Islas Feroe, Finlandia, Francia, Guyana Francesa, Polinesia Francesa, Alemania, Gibraltar, Grecia, Groenlandia, Guadalupe, Guam, Hong Kong, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Latvia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macao, Isla Mahore, Malasia, Malta, Isla Marianas, Islas Marshall, Martinica, Micronesia, Mónaco, Montserrat, Antillas Holandesas, Nueva Caledonia, Nueva Zelanda, Islas Niue, Islas Norfolk, Noruega, Omán, Palau, Panamá, Paraguay, Perú, Pitcairn, Polonia, Portugal, Puerto Rico, Isla Reunión, Rumania, San Marino, Santa Elena, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Corea del Sur, España, Suecia, Suiza, Países Bajos, Tokelau, Trinidad y Tobago, Turcos y Caicos, Reino Unido de la Gran Bretaña, Estados Unidos de América, Uruguay, Islas Vírgenes de los E.U.A., Venezuela, Islas Wallis y Futuna.

Para los países que no necesitan visa, necesitará llenarse un Permiso de Visitante de México (FMM, Forma Migratoria Múltiple) en lugar de la visa. Éste es un formulario sencillo: recoja uno en el mostrador de registro en el aeropuerto y llénelo en el avión antes de aterrizar. Si la aerolínea con la que viaja no tiene ningún formulario en el escritorio de registro o a bordo del avión, puede obtener uno al aterrizar en México y llenarlo antes de hacer cola para que le revisen y sellen sus documentos los funcionarios de migración en el aeropuerto.

Visas de tránsito: Verifique con su agente de viajes o aerolínea para determinar si requerirá una visa de tránsito en su(s) escala(s). **Los inscritos se han perdido de la reunión anual en el pasado debido a la falta de una visa de tránsito.**

Si su país no es de uno de los países enumerados arriba, debe programar una cita para solicitar una visa para viajar a México. Por favor, póngase en contacto con la Embajada de México (sección consular) de su país inmediatamente para determinar los requisitos y tarifas. Para asegurar que reciba su visa a tiempo para viajar para la reunión anual, envíe una solicitud a la Embajada de México de su país antes del 15 de marzo de 2017.

Proceso de visa

Sitio oficial para su visa mexicana (otros pueden ser fraudulentos): <https://embamex2.sre.gob.mx/eua/index.php/en/>

Para países que requieren una visa por anticipado para México [haga clic aquí](#). Necesitará ponerse en contacto con el consulado mexicano que se encuentre más cerca de usted. Por favor, verifique los detalles para la solicitud de visa con su embajada más cercana. Los socios de nuestra reunión le escribirán una carta de invitación para apoyar su visa, si lo solicita. Por favor, envíe un correo electrónico a dianasummerlin@sptf.info para solicitar una carta de invitación a la Reunión Anual con los siguientes detalles:

- Nombre
- Apellido
- Título y organización
- Dirección / ciudad / condado / tel / fax / correo electrónico
- N° de pasaporte y fecha de vencimiento

- Copia de la página con foto de su pasaporte

Visita a la embajada: Para encontrar el consulado más cercano en el extranjero: [haga clic aquí](#) y desplácese hacia abajo en Embajadas, Consulados, Oficinas.

IMPORTANTE: Dependiendo del país, quizás necesite llamar o enviar un correo electrónico directamente a ellos para solicitar los requerimientos y procedimientos de la solicitud de visa.

- 1. Encuentre la solicitud de visa en la página de la embajada:** Normalmente, después de abrir la página del consulado, habrá un enlace en una pestaña que diga “Servicios consulares”, “Visas”, y haga clic en él. Busque un enlace que diga “Visa de turista” o “Categorías de visa” (luego encuentre el enlace de Visa de turista). Llene los detalles requeridos en el formulario de solicitud de visa cuidadosamente. Algunos países requieren que haga una cita.
- 2. Reúna los documentos requeridos:** Haga una lista de los documentos que necesita presentar junto con su formulario de solicitud. Reúna todos los documentos y manténgalos listos para su presentación. Note que los documentos requeridos variarán de un consulado a otro y que el gobierno mexicano da libertad a las oficinas consulares sobre lo que pueden solicitar.
- 3. Solicite la visa:** Presente el formulario de solicitud de visa lleno en persona en el consulado de México más cercano, junto con toda la documentación requerida. México cobra una tarifa para todos los turistas y visitantes de negocios que llegan al país. La tarifa es aproximadamente de US\$22-\$36 pero puede variar dependiendo del país. Todos los solicitantes de visa deben hacer la solicitud tan pronto como puedan en anticipación a su viaje, para que haya suficiente tiempo para terminar el procedimiento de solicitud a tiempo. La visa es válida hasta por 6 meses (180 días).
- 4. Recoja su visa:** Después de emitirse su visa, recibirá una cita para obtenerla. Recoja su visa a tiempo. El período de tiempo variará de consulado a consulado.